



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Enfermería

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Socio-Sanitaria

**TITULACIÓN:
Facultad de Ciencias de la Salud
MELILLA**

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

(Aprobada por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria de 14 de septiembre de 2018)



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Socio-Sanitaria

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación en Ciencias de la Enfermería	Administración	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Isabel Vázquez Villasana María Angustias Sánchez Ojeda (Coordinadora de la asignatura) 			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			María Angustias Sánchez Ojeda Consultar horario de tutorías en el despacho nº 7 Acordar cita en maso@ugr.es C/ Santander Nº1, CP: (52071) Melilla. (*) Módulo de Enfermería del Campus.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería			Ninguno		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
Sistemas de salud. Proceso de la planificación estratégica: Dirección estratégica. Calidad asistencial. Los documentos clínicos.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> COMPETENCIAS BÁSICAS: CB 02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. COMPETENCIAS GENERALES: CG13. Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. CG14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. CG16. Conocer los sistemas de información sanitaria. COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 1.2: Trabajo en equipo 1.6: Preocupación por la calidad. 1.9: Capacidad crítica y autocrítica. 1.11: Habilidades interpersonales. 1.12: Planificación y gestión del tiempo. 1.17: Liderazgo. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2.22 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos. 2.30 Conocer y tener la capacidad de relacionar los documentos de la historia clínica profundizando, en los documentos específicos de enfermería.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
<ul style="list-style-type: none"> Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos. Conocer y tener capacidad de relacionar los documentos de la historia clínica profundizando, en los documentos específicos de Enfermería.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**TEMARIO TEÓRICO:****Unidad 1: EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN**

Tema 1: El proceso administrativo clásico: dirección, planificación, organización y control.

Tema 2: El proceso de Planificación Estratégica: marco conceptual y evolución, etapas de la Planificación Estratégica. Dirección Estratégica.

Unidad 2: MARCO CONCEPTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Tema 3: La Administración como ciencia: orígenes de la administración.

Tema 4: Administración Clásica. Pensamiento Administrativo moderno.

Unidad 3: PROCESO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN EN LOS SERVICIOS SANITARIOS

Tema 5: Modelos actuales de gestión en los servicios sanitarios: Gestión Clínica, Gestión por Proceso y Gestión de Casos.

Tema 6: Función directiva: Liderazgo, Poder y Comunicación

Tema 7: Gestión de Recursos Humanos: evaluación del desempeño, gestión de conflictos y trabajo en equipo.

Unidad 4: DOCUMENTACIÓN CLÍNICA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN SANITARIA

Tema 8: Documentos clínicos específicos del cuidado enfermero y los soportes informáticos

Tema 9: Recuperación de la documentación clínica. Conjunto mínimo Básico de Datos (CMBD) y codificación clínica. Grupos relacionados con el diagnóstico (GRDs).

Tema 10: Sistemas de información sanitarios. Los documentos.

Tema 11: La historia clínica: evolución y documentación actual

Unidad 5: SISTEMAS DE SALUD

Tema 12: Análisis y componentes de los Sistemas Sanitarios.

Tema 13: Generalidades de la Ley General de Sanidad.

Tema 14: Sistema Nacional de Salud.

Tema 15: Sistema de Salud de la Comunidad Autónoma.

Tema 16: Sistemas sanitarios más significativos a nivel mundial.

Unidad 6: CALIDAD ASISTENCIAL

Tema 17: Garantía de Calidad en la prestación de servicios.

Tema 18: Modelos de control de calidad. Estrategias de investigación para la implantación y evaluación de nuevos productos enfermeros.



TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios

- Análisis en profundidad y crítica del rol enfermero en las unidades de Gestión Clínica.
- Estudio en profundidad mediante la discusión y el debate de temas de actualidad en materia de gestión sanitaria.
- Análisis del rol enfermero en distintos entornos de asistencia sanitaria (pública-privada y atención primaria-especializada).

Prácticas

Realización de un ejercicio académico de Planificación Estratégica

Práctica 1. Definición de la misión y visión de una unidad asistencial.

Práctica 2. Descripción del medio interno y externo de una unidad asistencial

Práctica 3. Identificación de la matriz DAFO, relaciones y planes de mejora.

Gestión de recursos humanos

Práctica 4. Gestión de conflictos: identificación de estilos en la resolución de conflictos.

Práctica 5. Trabajo en equipo: realización de un ejercicio práctico sobre el potencial del trabajo en equipo.

Práctica 6. Liderazgo: ejercicio práctico de identificación de los distintos tipos de liderazgo.

Documentación clínica

Práctica 7. Comparación de distintos documentos enfermeros y del soporte informático.

Sistemas Sanitarios

Práctica 8. Análisis comparativo de los distintos modelos de sistemas sanitarios a nivel mundial.

Práctica 9. Caracterización de un sistema sanitario autonómico de España.

Garantía de Calidad

Práctica 10. Ejercicio práctico de un programa de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Álvarez Martín, I.: Legislación y Administración en Atención Primaria y Especializada. Ed. Síntesis, Madrid, 1996.
- Álvarez Nebreda, C.: Administración Sanitaria y Sistemas de Salud. Edt.Sintesis. Madrid, 1994.
- Ayuso, D. Grande, R. F. La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones



- Sanitarias. Edimar Editores. Madrid, 2009.
- Castillo-Olivares Ramos, J.L. Asistencia, Docencia e Investigación Hospitalaria. Evolución en las últimas décadas.
- Edimar Editores. Madrid, 2009.
- Corbella i Duch, J. La responsabilidad civil en los centros sanitarios. Atelier Libros, S.A. Madrid. 2009.
- Curras, Emilia. Documentación y metodología de la investigación científica. Madrid: Paraninfo, 1985
- Da Costa Carballo, C.M. Introducción a la información y documentación médica. Barcelona: Masson, 1996.
- Dancausse, F, Chaumat, E. La Información en Enfermería: Transmisiones DIANA. Ed. Masson. Barcelona, 2004.
- Fajardo, G. Dirección de Hospitales. Axon. 2008.
- Huber, D. Liderazgo y Administración en Enfermería. McGraw-Hill Interamericana. Madrid, 1999.
- Gil Rodríguez, F. y Alcover, C. M. (coords.). Introducción a la Psicología de las organizaciones. Madrid; Alianza,
- Llano Señaris, J. Gestión Sanitaria. Innovaciones y desafíos. Masson. Barcelona, 1999.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Boletín Oficial del Estado. 1986; nº 102, de 29 de abril.
- Ley 16/2003, de 28 mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Boletín Oficial del Estado. 2003; nº 128, de 29 de mayo.
- Ley 41/2002, de 14 noviembre, Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Boletín Oficial del Estado. 2002; nº 274, de 15 de noviembre.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Boletín Oficial del Estado. 2003; nº 280, de 22 de noviembre.
- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Boletín Oficial del Estado. 2003; nº 301, de 17 de diciembre.
- Malagón Londoño, G., Galán Morera, R., Pontón Laverde, G. Auditoría en Salud para una Gestión Eficiente. Editorial Médica Panamericana. Colombia, 2003.
- Marriner Tomey, A. "Gestión y Dirección de Enfermería". Ed. Harcourt, Mosby, 6ª ed. 2001.
- Mompert, M.P. Administración de Servicios de Enfermería. Masson, S.A. Barcelona, 2003.
- Mora Martínez J.R. Guía metodológica para la gestión clínica por procesos. Díaz de Santos. Madrid, 2003.
- Ortega Vargas, M.C., Suarez Vázquez, G. Manual de evaluación de la calidad del servicio de Enfermería. Médica Panamericana. 2009.
- Romeo Casanova, C. Información y documentación clínica. Su tratamiento jurisprudencial. Ministerio de Sanidad y Consumo; 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alfaro-Lefevre, R. Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. Elsevier-Masson 4ª ed. Barcelona, 2009.
- Carr, E., Mandy-Christensen, M. Advancing nursing practice in pain management. Blackwell. UK. 2010.
- Garzas, E. Organización, gestión y prevención de riesgos laborales en el medio sanitario. Formación ALCALA. S.L. 2008
- Johnson, M., Bulechek, G., McCloskey, J. y col. Diagnósticos Enfermeros. Resultados e Intervenciones. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC. Elsevier España, S.A. Madrid, 2004.
- McCloskey Dochterman, J., Bulechek G. M. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 4ªEd. Elsevier



- España, S. A. Madrid, 2004.
- Moorhead, S., Johnson, M., Maas, M. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 3ª Ed. Elsevier España, S.A. Madrid, 2004.
- Revista de Administración Sanitaria. Vol. I, Enero-Marzo 1999, Nº 1
- Revista de Administración Sanitaria. Vol. I, Enero-Marzo 2009, Nº 9
-  Revista de Administración Sanitaria. Vol. III, Octubre-Diciembre 2008, Nº 12

ENLACES RECOMENDADOS

- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en esta página oficial se encuentra la legislación sanitaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía estudiada en el temario <http://www.juntadeandalucia.es/boja>
- Servicio Andaluz de Salud - Junta de Andalucía, página oficial del Servicio Andaluz de Salud, institución pública que integra el Sistema Sanitario Público, <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>
- Instituto Nacional de Estadística, página oficial cuyo contenido nos describe las características de la población usuaria del Sistema Sanitario, <http://www.ine.es>
- Observatorio de Enfermería basada en la evidencia, página web que cuyos contenidos nos informa de la evidencia científica, <http://www.index-f.com/evidencia/inicio.php>
- Revista de calidad asistencial, publica sobre estudios que versan sobre avances en la calidad sanitaria <http://www.calidadasistencial.es/>
- Revista de administración sanitaria, publicación que integra investigaciones sobre la mejora de la gestión sanitaria, <http://www.dinarte.es/ras/>
- Asociación Española de Nomenclatura, Taxonomía y Diagnósticos de Enfermería, Asociación Científica que agrupa a los profesionales de Enfermería interesados en estudiar y trabajar por un lenguaje común. <http://www.aentde.com/>
- Asociación de Enfermería Comunitaria, página web sobre contenidos en aplicación integral de cuidados a la persona, familia y comunidad. <http://www.enfermeriacomunitaria.org/>
- Asociación Nacional de Directivos de Enfermería, página web sobre contenidos específicos en gestión de los servicios de Enfermería, <http://www.ande.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

• **ACTIVIDADES EN GRUPOS GRANDES**

CLASES TEÓRICAS: 30 horas presenciales

- Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

TUTORÍAS ACADÉMICAS Y EVALUACIÓN: 5 horas presenciales

- Descripción: Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.
- Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos



de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

ACTIVIDADES EN GRUPOS REDUCIDOS

SEMINARIOS: 5 horas presenciales

- Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad la temática de actualidad relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
- Propósito: Desarrollo en el alumnado las competencias conceptuales e instrumentales de la materia impartida.

PRÁCTICAS: 20 horas presenciales

- Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática que se desarrollará en aula y en aula de informática.
- Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO Y EN GRUPO: 90 horas no presenciales

- Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuáles y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
- Propósito: 1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 2) Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1. EVALUACIÓN CONTINUA

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

Procedimiento de evaluación:

- Prueba escrita de respuestas múltiple (cinco ítems).Cincuenta preguntas.
- **Porcentaje de la nota en la calificación final (70%)**
- Fórmula aplicada $P = A - E/n-1$. $C = P \times 10/N$



P=Puntuación total
A=nº de aciertos
E=nº de errores
n=nº de alternativas de elección
C=Calificación del 0 al 10
P=Puntuación total
N=nº de preguntas o ítems

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS PRÁCTICOS y SEMINARIOS

Procedimiento de evaluación:

- Presentación por escrito de los documentos prácticos programados.
- Criterios de evaluación:
 - ✓ Cumplimentación de todos los apartados y epígrafes
 - ✓ Coherencia en los contenidos
 - ✓ Discurso de fácil comprensión
 - ✓ Utilización de lenguaje específico adecuado
 - ✓ Presentación del documento adecuada
 - ✓ Realización de TODAS las prácticas programadas. Las prácticas no realizadas por motivos justificados se compensarán con un trabajo específico de dicha práctica, no obteniendo la máxima puntuación, en ningún caso, debido a la no asistencia. Aquellas ausencias que no se justifiquen adecuadamente, no se calificarán.

NOTA IMPORTANTE: aquellos alumnos que no asistan de manera justificada a más de un 10% del total de las prácticas/seminarios, y que no hayan solicitado evaluación única, deberán examinarse del contenido práctico de la asignatura (seminarios y prácticas) de manera escrita, mediante un examen de pregunta corta, que deberá de ser superado con una nota igual o superior a un 5, para hacer media con la parte teórica

- **Porcentaje de la nota en la calificación final (30%)**

IMPORTANTE: La valoración global de la asignatura se fundamenta en las notas de contenido prácticos y seminarios, y la nota del contenido teórico, con la ponderación especificada. En el examen del contenido teórico se aplicará la fórmula general de los exámenes de múltiples respuestas.



Para poder hacer media entre los distintos apartados que integran el sistema de evaluación, ambos deberán estar Aprobados.

NOTA: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

2. EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación descritas en esta Guía Docente en la fecha fijada por la Facultad, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), podrán realizar las pruebas en una fecha alternativa, previo acuerdo con las profesoras de la asignatura.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Procedimiento de evaluación:

Prueba escrita con 10 preguntas cortas a desarrollar, sobre el contenido de la parte teórica, y otras 10 preguntas cortas a desarrollar del contenido de las prácticas y seminarios.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

INFORMACIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE TRABAJOS

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD Y OTRAS NEAE

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Según "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación los estudiantes que lo deseen deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la Directora del Departamento. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por



escrito de la Dirección del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La prueba de evaluación única consistirá en:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

- Procedimiento de evaluación:

Prueba escrita de respuestas múltiple (cinco ítems).Cincuenta preguntas.

Porcentaje de la nota en la calificación final (70%)

Fórmula aplicada $P = A - E/n-1$. $C = P \times 10/N$

P=Puntuación total

A=nº de aciertos

E=nº de errores

n=nº de alternativas de elección

C=Calificación del 0 al 10

P=Puntuación total

N=nº de preguntas o ítems

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS PRÁCTICOS y SEMINARIOS

Procedimiento de evaluación:

Prueba escrita con 10 preguntas cortas a desarrollar, sobre el contenido de prácticas y seminarios.

Porcentaje de la nota en la calificación final (30%)

La valoración global de la asignatura se fundamenta en las notas de contenido prácticos y seminarios y teóricas con la ponderación especificada. En el examen del contenido teórico se aplicará la formula general de los exámenes de múltiples respuestas. Para poder hacer media entre los distintos apartados que integran el sistema de evaluación, ambos deberán estar aprobados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización de cualquiera de las plataformas docentes para el desarrollo de la asignatura.

